

# EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## REVISTA PEDAGÓGICA

### ESTADOS UNIDOS

**Meriendas escolares.**—Que el niño mal alimentado no puede trabajar ni atender, es un axioma pedagógico. Tampoco cabe duda de que muchas familias no tienen medios, ni tiempo para preparar a los niños un almuerzo adecuado antes de marchar a la Escuela.

Hay, pues, un problema pendiente, que consiste en proporcionar al niño un alimento adecuado y oportuno, considerando como una condición necesaria de una labor escolar eficaz, y al mismo tiempo impedir que se debilite la responsabilidad del hogar, que se agrave el pauperismo del pobre, y que, en una o en otra forma, se fomente el hábito de la economía.

Este problema ha sido resuelto temporalmente, y tal vez con éxito definitivo, mediante el plan adoptado en Nueva York y varias otras grandes ciudades: consiste en la provisión de meriendas escolares a precio de coste, que pagan los alumnos. Se ha visto que es posible proporcionar una merienda sana por pocos centavos, y que los padres pueden dar a los niños, sin mayor dificultad, la pequeña suma necesaria para adquirir la merienda. Ha sido también posible distribuir entre algunos niños muy pobres vales para merienda gratuitos, que son repartidos en una forma discreta, sin que se enteren los compañeros de los que los reciben.

Los experimentos ya realizados con este plan de proveer meriendas escolares a

precio de coste parecen indicar que es fácil generalizar el plan dentro de las condiciones de la Escuela y el ambiente norteamericano. Ha tenido el mejor éxito en Indianápolis, en Filadelfia y en Nueva York. Se ha ensayado en otras ciudades. Por lo común, el precio que se cobra es de un centavo a tres centavos oro. En Filadelfia, donde los menús son indicados por un especialista en cuestiones de higiene alimenticia, es posible adquirir por un centavo una cantidad de alimento de un valor de 100 calorías. Esos alimentos consisten, por lo general, en sopa, sandwiches, leche, fruta, cacao, maíz machacado, trigo con fruta, rebanadas de pan de graham, budín de arroz, diversos cereales u otras preparaciones semejantes.

La cuestión de las meriendas escolares no puede ser apartada de los problemas de educación de la Escuela. La educación, el conjunto de costumbres que imparte una Escuela, es tan importante como la instrucción que da. Las meriendas escolares proporcionan una ocasión excelente para educar, pues durante ellas se puede enseñar, naturalmente, a los niños, el cuidado de la dentadura, la costumbre de masticar bien, el peligro de las moscas, el aseo con respecto a los alimentos y la costumbre de comer alimentos variados, sanos y sencillos, a la vez que se les puede dar instrucción sobre higiene alimenticia. Las meriendas escolares ofrecen, además, una buena oportunidad para enseñar, hasta cierto punto, buenas maneras, trato social y espíritu de cooperación. En

el servicio de la merienda es posible practicar el principio de Kerschensteiner sobre la comunidad en el trabajo.

En las grandes ciudades norteamericanas es absolutamente necesario proporcionar meriendas escolares. Millares de niños concurren a la Escuela sin haberse alimentado convenientemente. Se calcula que el 35 por 100 de los alumnos de Escuelas primarias de la ciudad de Nueva York sufren crónicamente de insuficiencia de alimentación. Proporcionar meriendas escolares a precio de costo no es una medida más socialista que la que representan muchos servicios municipales. Si en algunos casos se hace necesario invadir los derechos y deberes del hogar, conviene hacerlo en forma tal que no sea necesario permanentemente. Los niños de hoy han de ser los padres de mañana; y la Escuela debería realizar esta función de manera que, por lo menos en otra generación, no continúe siendo necesaria.

## REPUBLICA ARGENTINA

### El purgatorio de los Maestros rurales.

Los Maestros que viven en la campaña, sufren en la Argentina, como en todas partes, las consecuencias del medio. Con facilidad se acreditan y con igual facilidad son víctimas de las inquinas y venganzas. De ahí los frecuentes traslados. Todo Maestro desavenido ve en el traslado el remedio para todos sus males.

Para gran número de Maestros, sobre todo para las Maestras jóvenes que lo piden, el traslado es un consuelo, un estímulo, un beneficio, una necesidad; y la autoridad usa siempre esa medida, dentro de lo posible, como un juicioso instrumento de gobierno, para salvar situaciones difíciles, en interés de la Escuela.

El caso citado es muy común, pero ocurren otros que merecen un pequeño lugar en esta crónica.

Unas veces es el joven Maestro recién salido de la Escuela Normal, confiado, inexperto y pleno de idealismo.

Después de un viaje a prueba de resistencia de huesos y músculos, llega a su lejana Escuela con el vivo anhelo de ser útil. Los vecinos lo reciben con bondad, lo rodean, lo agasajan, le ofrecen cuanto poseen; pero esto suele ser a menudo para ganarlo a sus respectivas causas, porque entre ellos, lo normal es estar divididos en bandos irreconciliables. En la primera campaña electoral, lo some-

terán a prueba. Si se pliega a la autoridad, la oposición le retira su confianza y sus hijos. Si se va con ésta, aquélla le inicia inmediatamente una campaña para hundirlo. Y de esta doble sollicitación no se libra ni en caso de una prescindencia absoluta, terminando siempre por quedar mal con todos. En uno y en otro caso, no le queda más recurso que un traslado a otro punto, donde probablemente le ocurrirá lo mismo, si su experiencia de poco o nada le sirve.

Otras veces es la pobre niña, como el anterior, recién salida de la Normal, y que sacando fuerzas de flaqueza, se decide a abandonar por primera vez su hogar para ir hacia lo desconocido. Las mismas penurias, de orden material, agravadas con la dificultad de hallar un alojamiento digno de su educación y su decoro. El varón puede hospedarse en cualquier parte: en la fonda, si la hay; en el «boliche», solo o con algún compañero en un mal rancho. Ella no. Por lo que después de sufrir los más amargos sinsabores, sólo de ella conocidos, rodando de casa en casa, siempre de mal en peor, termina por presentar a las autoridades esta inexorable disyuntiva: o concederle un traslado a otra localidad, o declararla cesante por abandono del cargo.

Finalmente, es un honesto matrimonio, cargado de hijos. La esposa es la Maestra y su título le sirve ahora para salvar una situación difícil en que el marido perdió su empleo o tuvo malos negocios.

Ya sea porque su nombramiento cortó otras aspiraciones de algún improvisado candidato local, sabido es que en ninguna parte faltan pretendientes a estos puestos, aunque no posean otro título que una extrema necesidad de tener un sueldo, o porque su esposo tuvo sus veleidades de actuar en política, aquella excelente Maestra, esposa y madre, es objeto de las mayores iniquidades, viéndose perseguida con una saña digna de mejor causa, hasta que por fin consigue el traslado ya pedido con reiteración, si antes no se ha decidido su suerte con la pérdida de su empleo, el pan de sus hijos, «dándose por comprobado los cargos formulados en su contra...»

Pocos han de ser los Maestros que no hayan pasado por alguna de estas terribles pruebas. Quizás para su bien, porque el dolor siempre purifica, fortaleciendo el carácter, atemperando las pasiones, humanizando los sentimientos. Esa expe-

riencia al fin y al cabo es sabiduría que no se adquiere en los libros, sino en el continuo bregar por la existencia, en la dura lucha por la vida.

## MEJICO

**Contra el analfabetismo.**—La Universidad de Méjico ha tomado a empeño llevar la enseñanza al pueblo, y ha logrado incorporarse a la cultura en poco tiempo más de 10.000 analfabetos, sin abandonar su labor de alta educación en las aulas.

Al efecto, se ha puesto en contacto con los humildes, con los ignorantes, por medio de un cuerpo de Profesores honorarios, que no bajarán de 2.000, y ha logrado resultados excelentes.

Tan eficaz campaña contra el analfabetismo ha costado a Méjico 19.000 dólares, empleados en libros, partida que hasta ahora no había figurado jamás en presupuesto.

Gran parte de esos libros constituyen hoy la primera Biblioteca Popular existente en la ciudad de Méjico. El resto ha sido distribuido entre sociedades y Centros obreros.

El plan de campaña contra el analfabetismo lo formuló el licenciado Vasconcelos, rector de la Universidad, en discurso inaugural de ésta.

Tiene la Universidad Nacional mejicana a su cargo una extensa labor cultural. De ella depende directamente la Escuela nacional Preparatoria, y a su jurisdicción se han agregado todas las Escuelas que dependían del Gobierno del distrito federal, así como la Escuela de Homeopatía.

Ha fomentado también la orquesta del Conservatorio, y las Facultades de Música y Bellas Artes han tenido éxitos que jamás alcanzaron.

De su exiguo presupuesto ha salido el auxilio necesario para la fundación de Escuelas para obreros en la capital, en Matehuala y Guadalajara, y 5.000 dólares para el fomento de las Escuelas locales de Sonora, Veracruz, Puebla, Oaxaca y Chiapas.

Por donde se ve que si se quiere combatir con eficacia el analfabetismo, no hemos de limitarnos a pedir medidas al Gobierno y dejar que el Gobierno haga papel de Providencia. El remedio está en nosotros mismos, en nuestra voluntad. Un cuerpo, una entidad sería acomete la

empresa con entusiasmo, busca colaboradores, se animan, trabajan, logran ayudas particulares y oficiales y trabajando con fe, se hace, al fin, el milagro, que nadie es capaz de saber lo que vale hasta que de veras se lo propone.

## NICARAGUA

**Palabras de un Presidente.**—Al tomar posesión de la presidencia de la República D. Diego M. Chamorro, ha dirigido un manifiesto al país, del cual manifiesto son los siguientes párrafos:

«Prestaré atención especial y preferente a la instrucción popular, mejorando las condiciones y métodos de la enseñanza primaria, de manera que ningún padre de familia desdeñe mandar a sus hijos a la Escuela pública, y extendiendo a todas partes la fundación de nuevos centros, que permitan a todos los habitantes de la República obtener con facilidad y gratuitamente los conocimientos necesarios para llevar una vida útil en la sociedad y poder ejercer a conciencia y con toda propiedad los deberes de la ciudadanía. Entre esos conocimientos, se tendrá especial cuidado de infundir en los niños los principios de moral y urbanidad, descuidados en otro tiempo y tan indispensables en la vida social. Sin desatender la enseñanza secundaria y profesional, a las cuales prestaré todo el apoyo que fuere necesario para sostener y animar el afán de los padres de familia por una mejor educación para sus hijos, me saldré resueltamente de la pauta trazada desde hace mucho tiempo de emplear considerable parte de los fondos públicos en la formación y educación de las clases pudientes, con detrimento de la clase popular, y consagraré todos mis afanes y los recursos del Estado, con tesón y energía, a reparar esta injusticia y dar a la educación del pueblo toda la extensión y alcance que le corresponde en el movimiento progresivo del mundo. Entre estos objetivos tendrá parte muy principal la continua formación de Maestros capaces y diestros en la educación, no sólo intelectual, sino moral y física de los alumnos, de modo que se pueda desterrar del país el analfabetismo en todas sus formas.»



# EL HORARIO ESCOLAR

Hay que adaptar el horario a las necesidades y conveniencia  
 :: :: :: de la enseñanza. :: :: ::

¿La realidad manda? Pues si así es, ¡a qué el precepto cerrado de la ley! ¿Por qué la uniformidad del mandato? Yo soy un enemigo terco de esa inflexibilidad y de esa invariabilidad que caracterizan nuestras disposiciones legales. Ahora voy sólo a referirme al horario escolar. Ya entraremos en otros sectores.

Frente a un hecho, no caben sofismas. Frente a la vida, son inútiles todos los artificios de la escolástica. Y el hecho es éste: Hay provincias españolas en que la ganadería—sobre todo la vacuna—es su principal riqueza. Toda la potencia económica de las aldeas está en aquel trozo de prado y en aquella vaca aislada que cuida un rapaz, como en un dibujo de Regidor. Fuera de aquello, no hay más que unas «linares» diminutas donde crecen las «berzas» y las patatas y algún otro trozo donde crece el centeno y a veces el canchal. Sin el ganado, estas gentes no podrían vivir.

Y he aquí que viene la primavera. Tu vieron las vacas metidas en el establo durante meses enteros. La nieve tapa los campos, oculta los pacereros y los caminos. Ahora el sol ha vuelto la vida, y en las laderas, en las lindes, en todas partes surge la hierba codiciada y fecunda. Y por eso, ya agotado el heno seco de los pajares, vense los campos llenos de vacas que rumían tras de las sebes, mientras saltan los xatos corretones e inquietos... Las vacas y la primavera son los enemigos del niño.

Porque con las vacas van ellos también. El campo se llena de rapaces. Lleva cada uno una vaca, a veces dos: tres a lo más. Allí pasan sus soledades y su tristeza... Y la Escuela, en tanto, queda vacía. Son inútiles los ruegos, las indicaciones, hasta las amenazas. Los padres no ceden... ¿Quién va a cuidar de la vaca sino el rapaz? ¿Cómo va a dejar el padre de labrar las tierras, de regar los prados, de segarlos?... Y es el niño o la niña quien pasa las horas allá lejos, solo, entre piornos, aunque la lluvia arrecie y ponga la tempestad en sus cuerpecitos un temblor de agonía.

Esta es la realidad. Nos hemos cansado de hacer invitaciones a todos: a padres, a autoridades, a Maestros. Pero no es fácil hallar solución. Es ello una ecuación de economía. Primero que la Escuela está la despensa. Torcerlo, intentar lo contrario es perseguir una sombra, un fantasma, vivir fuera de la vida.

Lo que puede hacerse es utilizar el máximo de cosas posibles. Oponerse a las fuerzas naturales es la más estéril de las locuras. Querer en estas aldeas que en estos meses asistan los niños a la Escuela seis horas diarias, es soñar. Ya sé que lo mandan las leyes, que pueden los Alcaldes imponer multas, que los Maestros y los Inspectores tienen obligación de llevar a todos el convencimiento de que la Escuela es lo que ha de redimirlos... Pero las Escuelas se despueblan, y los Maestros consumen sus horas en el hastío.

¿Hay solución? Hay, sí, una solución mínima. ¿Que no pueden los niños asistir seis horas? Que asistan dos, que asistan tres, lo que sea. De esta manera:

Los niños salen muy temprano con los ganados. Pero al caldear el sol, a las diez, a las once, los ganados vuelven a la aldea. Y a las tres o las cuatro salen otra vez. Hay, pues, necesidad de llegar a esto:

a) Sesión única en los meses de mayo, junio, julio y septiembre.

b) La sesión será de diez a una o de diez a doce.

Para todo esto, claro es, hay que desarticular las leyes, hay que darlas plasticidad, individualizarlas todo lo posible. No sólo en cada provincia; hay que pensar en cada Ayuntamiento, en cada pueblo. El Inspector, la Junta local y los Maestros son los encargados de estudiar la aplicación. Déjeseles en plena libertad, y la reforma se habrá hecho antes de quince días.

Da pena ir por las aldeas y encontrarse las Escuelas vacías. Y da más pena aún ver allí a los Maestros, atados seis horas, sin dar rendimiento. ¿No es inhumano hacer que estén allí? ¿Concibe alguien una fragua sin yunque y sin martillos?

LILLO BODELGO

# Inspección de Primera enseñanza

## Proyecto de Asamblea

La Inspección provincial de León ha dirigido a todos sus compañeros la siguiente circular:

«Distinguido compañero:

Hubo un momento en que el cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza, como resurgiendo a una nueva vida, a una vida digna y tranquila, pudo encauzar su actuación hacia el ideal que anhelaban las honradas gentes, que esperan todavía que la regeneración cultural venga a colmar sus ideales de paz y de justicia, entre oleadas de entusiasmo y de trabajo; fué este el que siguió a la publicación del Real decreto de 5 de mayo de 1913, reorganizando la inspección y dándola algunas facultades, no todas las debidas y necesarias para orientar la actuación en los moldes en que debe desenvolverse.

Poco ha durado, por desgracia, la esperanza halagadora, y hoy ha llegado a tales extremos el desencanto, que, por dignidad propia, no podemos tolerar que subsista un momento más este estado de cosas. La atmósfera en que se está tratando de envolver a tan digno cuerpo es tan densa, tan irrespirable, que llegará a asfixiarnos si a ello no ponemos con urgencia eficaz remedio; cercados por un régimen de dudas, de desconfianzas y de humillaciones, que sonrojan y avergüenzan, el organismo de la Inspección será en breve, de continuar en el silencio, un cadáver sepultado entre oprobios y de nuestros.

El Consejo de Inspectores de León no puede en modo alguno suponer que haya un solo Inspector en España que opine que debe continuar esta anómala situación, y aun menos creer que exista alguien al que satisfaga el silencio y la pasividad, síntomas inequívocos de una prematura muerte.

La Nación necesita regenerarse rápidamente por la cultura; todos los problemas latentes tienen su inmediata solución en la eficacia de la obra educativa; la Inspección de Primera enseñanza anhela ser la única responsable de la evolución que necesita la Escuela para su resurgir esplendoroso, como directora que es de tan

magna obra; pero necesita la garantía de poder ejercitar sin trabas el derecho que lleva aneja tan grande responsabilidad.

La Inspección de Primera enseñanza necesita tener una vida pletórica; y para ello, es indispensable que se la escuche; y después, sólo después, si no responde a lo que de ella se espera, será ocasión de sumirla en la indiferencia y relegarla al olvido como cosa inútil; pretender hacerlo a priori, es restar entusiasmos, destruir iniciativas, ahogar ideales, que tendrán que imponerse por el clamor unánime de la opinión sana, que en vano los pide incesantemente.

Antes de que este momento llegue, este Consejo de Inspección tiene el honor de dirigirse a usted, como a todos los demás compañeros, para que se le conteste concretamente si están dispuestos a concurrir a una Asamblea magna en la Corte, a fin de organizar la Asociación y deliberar sobre los puntos capitales que deben integrar la reorganización y funcionamiento de nuestro Cuerpo. Si, como esperamos, vuestra contestación es favorable, este Consejo fijará la convocatoria, y os dará a conocer la forma de llevarla a cabo, y los detalles necesarios a su pronta realización. De no celebrarse en seguida esta Asamblea, os tendréis que resignar a morir asfixiados por el ambiente letal que nos cerca; pero tened en cuenta que este Consejo no se avendrá a tan insostenible situación, sino que resurgirá de sus propias cenizas, e impondrá el ideal de la educación, cueste lo que cueste.

De usted affmos. ss. ss. y compañeros,  
q. e. s. m.

Ignacio García y García, Faustina Alvarez, Ciriaco J. Huerta, Eusebio J. Lillo Rodelgo, José Vives, José Doñate Jiménez y Daniel L. Ortiz.

León, 2 de junio de 1921.



**Cuestión previa.**—¿Convendría que la asamblea tuviese carácter oficial con asistencia del Excmo. Sr. Ministro e Ilustrísimo señor Director e Inspector generales de Primera enseñanza?

**Puntos a tratar en la Asamblea.**—1.º Reorganización del Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza:

- a) Función técnica.
- b) Idem administrativa.
- c) Idem social.
- d) Cuestión económica.

2.º Constitución de la Asociación de Inspectores.

Los Sres. Inspectores enviarán sus ponencias sobre estos puntos al Consejo provincial de Inspectores de León, el cual las unificará y presentará a la consideración de la asamblea para su deliberación y adopción de acuerdos hasta el 30 del actual.»

**Nota.**—Nos parece excelente el proyecto de celebrar esta Asamblea. Sobre el asunto, hemos recibido un substancioso y vibrante artículo de nuestro querido amigo y colaborador, Sr. Lillo Rodelgo, que publicaremos en número próximo, pues hoy nos lo impide la falta de espacio.

### Elogios merecidos

En nuestro colega «Tribuna del Magisterio», de Valencia, leemos un artículo, del cual copiamos los siguientes párrafos:

«La Inspección de Primera enseñanza ha organizado un grupo de Maestros—no tantos como ella seguramente hubiera deseado ni tan pocos que dejen de ser un núcleo de importancia—y los ha llevado a Madrid para saciar su avidez de estudio.

Autoridades y corporaciones albacetenses han pagado ese viaje. El espíritu diablo del Inspector jefe, D. Joaquín Salvador Artiga, ha urdido un plan de peticiones de donativos, y su táctica ha dado dinero, bastante dinero, el preciso pa-

ra que esa misión de Maestros haya cumplido el admirable propósito de ofrecer sus respetos a nuestras autoridades supremas, llegar al Museo pedagógico, para tener la dicha de conversar con el bueno de Cossío; oír la palabra llena de unción de Altamira; asomarse al Ateneo matritense para gozar las enseñanzas de su incomparable tribuna; pasear su admiración por los reales de nuestra sublime pinacoteca del Prado, por la Biblioteca Nacional, por los Centros de alta cultura...

Durante los breves días que la misión ha durado, estos compañeros habrán vivido las emociones de su vocación, y habrán inquietado su espíritu al contacto de una vida más intensa; y en todo ello les ha guiado la mano amorosa del joven Inspector, que también habrá gozado su dicha al verse rodeado de sus colaboradores, los buenos Maestros albacetenses.

Si el Estado español tuviera sensibilidad, estos atisbos de organización de estudios no serían escasos y limitados. Con poco dinero—algunas veces sin ninguno—han surgido maravillosos ejemplos, formas nuevas y eficaces de enseñanza; se ha bastado siempre para ello la vocación, el estímulo particular, la virtud profesional, tan ignorada en el Ministerio, donde sólo se nos conoce por el desagradable lado del expediente.

No queremos que este comentario nuestro lleve para el Sr. Artiga un solo adjetivo. El hecho escueto que hemos anotado le honra con más elocuencia que nuestra menguada literatura. Pero como conocemos su espíritu incansable, le instamos para que sus Maestros, los que constituyan la próxima expedición, lleven billete de ferrocarril para más allá de la frontera.»

Juzgamos estos elogios merecidísimos.

### IMPORTANTISIMO

Todas las cartas, periódicos, impresos, etcétera, que se nos dirijan, deben traer esta dirección:

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Apartado, 131. Madrid.

Sin añadir ni quitar nada.

**METODO RAPIDO**  
DE

**ESCRITURA MODERNA**

Seis cuadernos de 21 × 15 cm.

Ejemplar, 0,10; docena, 1,00; ciento, 7,50 pesetas.

# Las vacantes del concurso

Relación de vacantes que resultan en el concurso para Maestras opositoras, por estar comprendidas entre 500 y 1.500 habitantes.

## ALBACETE

La Herrera, 775 h.; part. de Albacete, a 27 kilómetros, cuya est. es la más próxima.

Nava Jorquera, 964 h.; part. de Casas Ibáñez, a 20 km., y a 56 de la est. de Albacete.

## ALICANTE

Aguas de Bussot, 1.408 h.; ay. de ídem; partido de Jijona, a 14 km., y a 22 de la estación de Alicante.

Orba, 1.171 h.; ay. de ídem; part. de Pego, a 11 km., y a 10 de la est. de Vergel.

Benimantell, 979 h.; ay. de ídem; part. de Callosa de Ensarriá, a 16 km., cuya est. es la más próxima.

Alfajara, 665 h.; ay. de ídem; part. de Coentaina, a 14 km.; tiene est. de ferrocarril.

## ALMERIA

Almocita, 654 h.; ay. de ídem; part. de Canjayar a siete km., y a 28 de la est. de Santa Fe de Mondújar.

Alondía Moniragud, 665 h.; ay. de ídem; a 20 km., y a 16 de la est. de Fines Olula.

Alcolea, 1.475 h.; ay. de ídem; part. de Canjayar, a 25 km., y a 45 de la est. de Herencia.

Alfoçux, 544 h.; part. de Gergal, a 12 kilómetros, y a cuatro de la est. de Santa Fe de Mondújar.

Presidio de Andarax, 582 h.; ay. de Fonón; part. de Canjayar, a 17 km., y a 34 de la est. de Santa Fe de Mondújar.

Ocaña, 891 h.; part. de Gergal, a 19 km., y a tres de la est. de Doña María.

Laroya, 953 h.; part. de Purchena, a ocho kilómetros, y a siete de la est. de Fines de Glula.

## AVILA

Higueras de las Dueñas, 1.023 h.; ay. de ídem; part. de Cebreros, a 33 km., y a 15 de la est. de Almorox.

Peguerinos, 1.062 h.; ay. de ídem; part. de Cebreros, a 27 km., y a nueve de la est. de Santa María de la Alameda.

Rasueros, 958 h.; ay. de ídem; part. de Arévalo, a 38 km., y a 14 de la est. de Cantalapiedra.

Zapardiel de la Cañada, 754 h.; ay. de ídem; partido de Piedrahita, a 17 km., y 27 de la estación de Alba de Tormes.

## BADAJOS

Garlitos, 910 h.; ay. de ídem; part. de Puebla de Alcocer, a 17 km., y a 17 de la est. de Cabeza del Buey.

Cordobilla Lacaza, 1.241 h.; ay. de ídem; partido de Mérida, a 25 km., y a cinco de la est. de Carmonita.

Valdecaballeros, 965 h.; ay. de ídem; part. de Herrera del Duque, a 17 km., y a 70 de la estación de Villanueva de la Serena.

## BARCELONA

Pobla de Claramunt, 1.151 h.; ay. de ídem; partido de Igualada, a cinco km., y con estación de ferrocarril.

Santa María Palantordera, 1.279 h.; ay. de ídem; part. de Arenys de Mar, a 21 km., con est. de ferrocarril.

Castellar de Nuch, 698 h.; ay. de ídem; partido de Berga, a 42 km., y a 8 de la est. de Ciot del Moro.

Monistrol de Caldero, 850 h.; ay. de Calders; part. de Manresa, a 17 km., y cuya estación es la más próxima.

San Feliú Saserra, 560 h.; ay. de ídem; partido de Manresa, a 52 km., y a 20 de la est. de Puigrey.

## BURGOS

Pancorbo, 1.446 h.; ay. de ídem; part. de Miranda de Ebro, a 16 km., y con est. de ferrocarril.

Villahoz, 1.216 h.; ay. de ídem; part. de Lerma, a 18 km. de la est. de Villaquirán.

Villafranca Montes de Oca, 800 h.; ay. de ídem; part. de Belorado, a 41 km., y 19 de la est. de Santa Olalla.

## CACERES

Pesga, 654 h.; ay. de ídem; part. de Hervás, a 37 km., y a 20 de la est. de Casas del Monte.

Sasilla, 696 h.; ay. de ídem; part. de Hervás, a 17 km., y a cinco de la est. de Oliva y Villar.

Robledillo Gata, 567 h.; ay. de ídem; partido de Hoyos, a 28 km., y a 59 de la estación de C. Rodrigo.

Garganta de Béjar, 1.399 h.; ay. de ídem; partido de Hervás, a nueve km., y a tres de la est. de Baños.

Cuacos, 1.516 h.; ay. de ídem; part. de Ja-

randilla, a seis km., y a 28 de la est. de Casatejada.

Almaraz, 1.052 h.; ay. de ídem, partido de Navalnoral de la Mata, a 14 km. y a seis de la est. de Casatejada.

Casas de Don Antonio, 872 h.; ay. de ídem; partido de Montánchez, a 12 km., y a 10 de la est. de Aldea del Cano.

Gargüera, 553 h.; ay. de ídem; part. de Plasencia, a 15 km., y cuya est. es la más próxima.

Majadas, 524 h.; ay. de ídem; a 20 pm., y a nueve de la est. de Casatejada.

Casas Castañar, 844 h.; ay. de ídem; partido de Plasencia, a 22 km., y cuya est. es la más próxima.

Casas de Miravete, 661 h.; ay. de ídem; partido de Navalnoral de la Mata, a 30 km., y a 17 de la est. de Casatejada.

Santa Marta Magarça, 616 h.; ay. de ídem; partido de Trujillo, a 20 km., y a 28 de la estación de Cáceres.

#### CANARIAS

Zarza-Fasnia, 1.250 h.; ay. de Fasnia; partido de Santa Cruz de Tenerife, a 51 km.

Alajeró, 1.409 h.; ay. de ídem; part. de San Sebastián de la Gomera, a 112 km. de la capital.

Guada-Gomera, 1.197 h.; ay. de Arure; partido de San Sebastián de la Gomera; a 228 kilómetros de la capital.

Mogán, 950 h.; ay. de ídem, partido de Guía, a 60 km., y a 70 de la est. de Las Palmas.

Tajulla-Llanos, 620 h.; ay. de Los Llanos; partido de ídem; a 25 km. de la est. de Santa Cruz de la Palma.

#### CASTELLON

Benafigos, 944 h.; ay. de ídem; part. de Albocacer, a 28 km., y cuya est. es la más próxima.

Torre Embesora, 538 h.; ay. de ídem; partido de Albocacer, a 11 km., y a 45 de la estación de Alcalá de Chisvert.

Ortells, 696 h.; ay. de ídem; part. de Morella, a 16 km. y a 56 de la est. de Vinaroz.

Zorita Maestrazgo, 1.378 h.; ay. de ídem; partido de Morella, a 16 km., y a 70 de la estación de Vinaroz.

Gaibiel, 1.237 h.; ay. de ídem; part. de Viver, a 12 km., y a ocho de la est. de Navajas.

Azuébar, 787 h.; ay. de ídem; part. de Segorbe, a 15 km., y a seis de la est. de Sonaja.

Pina Montalgrao, 605 h.; ay. de ídem; partido de Viver, a 12 km., y a tres de est. de Barracas.

#### CIUDAD REAL

Guadalmaz, 859 h.; ay. de Chillón; part. de Almadén, a cuatro km.; tiene est. de ferrocarril.

#### CORDOBA

Esparragal, 559 h.; ay. de Priego de Córdoba; part. de ídem, a 50 km. de la est. de Cabra.

#### CORUNA

Suevos, 520 h.; ay. de La Baña; part. de Negreira, a siete km., y a 22 de la est. de Osebe.

Grañas, 1.095 h.; ay. de Omañón; part. de Ortigueira, a 15 km. de la est. de Ferrol.

Abelleira, 898 h.; ay. de Muros; part. de ídem; a 42 km. de la est. de Cesures.

Willadabal, 567 h.; ay. de Tordoya; part. de Ordenes, a 14 km., y 27 de la est. de Cornes.

#### CUENCA

Carrascosa de Haro, 540 h.; ay. de ídem; partido de Belmonte, a 16 km., y a 55 de la est. de Villarrobledo.

Villar Encina, 605 h.; ay. de ídem; part. de Belmonte, a 17 km., y a 40 de la est. de Villarrobledo.

Henarejos, 1.098 h.; ay. de ídem; part. de Cañete, a 22 km., y a 58 de la est. de Utiel.

Tévar, 1.448 h.; ay. de ídem; part. de Motilla de Palancar, a 28 km., y a 30 de la estación de La Roda.

Boniches, 566 h.; ay. de ídem; part. de Cañete, a siete km., y a 70 de la est. de Cuenca.

Tribaldos, 764 h.; ay. de ídem; part. de Tarancón, a 11 km., y cuya est. es la más próxima.

#### GERONA

Madremaña, 916 h.; ay. de ídem; part. de Gerona, a 17 km., y a siete de la est. de Bordils.

Sardón Pau, 574 h.; ay. de Pau; part. de Figueras, a 12 km., y a dos de la est. de Vilajuiga.

Terradas, 742 h.; ay. de ídem; part. de Figueras, a 12 km., cuya est. es la más próxima.

Vallfogona, 976 h.; ay. de ídem; part. de Puigcerdá, a 72 km., y a 15 de la est. de Ripoll.

#### GRANADA

Almaciles, 975 h.; ay. de Puebla de Don Fadrique; part. de Huéscar, a 24 km., y a 80 de la est. de Calasparra.

Sayena, 1.341 h.; ay. de ídem; part. de Alhama, a 15 km., y a 35 de la est. de Granada.

Darro, 1.073 h.; ay. de ídem; part. de Iznalloz, a 22 km., y tiene est. de ferrocarril.

Zagra, 1.062 h.; ay. de Loja.

Pampanera, 755 h.; ay. de ídem; part. de Orjiva, a 12 km., y a 52 de la est. de Granada.

Pizuar, 927 h.; ay. de ídem; part. de Granada, a cinco km., cuya est. es la más próxima.

## GUADALAJARA

Estables, 584 h.; ay. de ídem; part. de Molina a 27 km., y a 52 de la est. de Salinas de Medinaceli.

Mesenes, 266 h.; part. de Cogolludo, a 58 kilómetros, y a 28 de la est. de Guadalajara.

Cogolludo, 1.250 h.; ay. de ídem; part. de ídem; a seis km. de la est. de Espinosa de Henares.

Loranca de Tajuña, 792 h.; ay. de ídem; partido de Pastrana, a 16 km., y a 16 de la est. de Ambite.

Fuentenovilla, 662 h.; ay. de ídem; part. de Pastrana a 16 km., y a cinco de la est. de Mondéjar.

Parejas, 993 h.; ay. de ídem; part. de Sacelón; a 66 km. de la est. de Guadalajara.

Anguita, 1.000 h.; ay. de ídem; part. de Siguenza, a 28 km., cuya est. es la más próxima.

## GUIPUZCOA

Lazcano, 1.179 h.; ay. de ídem; part. de Obosola, a 16 km., y a dos de la est. de Beasain.

## HUESCA

Ansó, 1.474 h.; ay. de ídem; part. de Jaca, a 52 km., y cuya est. es la más próxima.

Peralta de la Sal, 1.416 h.; ay. de ídem; partido de Tamarite de Litera; a 20 km. de la est. de Binéfar.

Chiriveta, 518 h.; ay. de Viacamp y Litera; partido de Benabarre, a 20 km., y a 44 de la est. de Binéfar.

## HUELVA

San Bartolomé de la Torre, 1.490 h.; ay. de ídem; part. de Huelva, a 25 km., con est. de ferrocarril.

San Silvestre, Guzmán, 922 h.; ay. de ídem; partido de Ayamonte, a 22 km., y a 55 de la est. de Gibraleón.

## JAEN

Minojares, 1.087 h.; ay. de ídem; part. de Azorla a 25 km., y a 16 de la est. de Huesca-Alicún.

Torres de Albánchez, 1.316 h.; ay. de ídem; partido de Orcera, a 10 km., y a 75 de la estación de Valdepeñas.

Escanuela, 1.372 h.; ay. de ídem; part. de Andújar, a 25 km., y a 17 de la est. de Torreónjimeno.

## LEON

La Vecilla, 1.007 h.; ay. de ídem; part. de ídem; tiene est. de ferrocarril.

Borrenes, 993 h.; ay. de ídem; part. de Ponferrada, a 17 km., y a ocho de la est. de Toral de los Vados.

## LERIDA

Basalcoreig, 875 h.; ay. de ídem; part. de

Lérida, a 27 km., cuya est. es la más próxima.

Alós de Balaguer, 668 h.; ay. de ídem; partido de Balaguer, a 25 km., cuya est. es la más próxima.

Cintadilla, 766 h.; ay. de ídem; part. de Cervera, a 22 km., y a nueve de la est. de Tárrega.

Espluga Calva, 1.259 h.; ay. de ídem; partido de Bajas Blancas; a siete km. de la estación de Floresta.

Castelladasens, 1.421 h.; ay. de ídem; partido de Borjas Blancas; a seis km. de la estación de Puigvert.

Bosost, 1.002 h.; ay. de ídem; part. de Viella a 16 km., y su est. más próxima es Tárrega.

Portell, 637 h.; ay. de ídem; part. de Cervera, a 12 km., que es la est. más próxima.

## LOGROÑO

Albelda, 1.392 h.; ay. de ídem; part. de Logroño, a 12 km., y cuya est. es la más próxima.

Grávalos, 933 h.; ay. de ídem; part. de Cervera del Río Alhama; a 26 km. de la est. de Alfaro.

Rincón Olivedo, 621 h.; ay. de Cervera del Río Alhama; part. de ídem; a 33 km. de la est. de Castejón.

## LUGO

San Cipriano del Cerro, 766 h.; ay. de Cerro; part. de Vivero, a 18 km., y a 66 de la est. de Baamonde.

## MADRID

Loeches, 1.068 h.; ay. de ídem; part. de Alcalá de Henares, a 11 km., y a 10 de la estación de Torrejón de Ardoz.

Canencia, 636 h.; ay. de ídem; part. de Torrelaguna, 30 km., y a 70 de la est. de Villalba.

Montejo Sierra, 550 h.; ay. de ídem; partido de Torrelaguna, a 27 km., y a 62 de la estación de Humanes.

## MALAGA

Totalán, 1.315 h.; ay. de ídem; part. de Málaga, a 15 km., y a dos de la est. de La Cala.

## MURCIA

Zarzilla de Ramos (Lorca), 897 h.; ay. de Lorca; part. de ídem; tiene est.

Morata-Lorca, 967 h.; ay. de Lorca; part. de ídem, a 25 km., cuya est. es la más próxima.

La Peca (Lorca), 929 h.; ay. de Lorca; partido de ídem, a 26 km., y cuya est. es la más próxima.

## NAVARRA

Cabanillas, 839 h.; ay. de ídem; part. de Tudela, a ocho km., y cuya est. es la más próxima.

Mencivil, 525 h.; ay. de Olóriz; part. de Tallada, a 10 km., y a tres de la est. de Carrascal.

#### ORENSE

Baiste, 699 h.; ay. de Avión; part. de Ribadavia a 18 km., y cuya est. es la más próxima.

#### OVIEDO

Castañedo en Grado, 588 h.; ay. de Grado; partido de Pravia, a 18 km., y cuya est. es la más próxima.

Janes, 825 h.; ay. de Caso, part. de Labiana, a 25 km., y cuya est. es la más próxima.

Muros de Pravia, 551 h.; ay. de Pravia; partido de ídem; tiene est. de ferrocarril.

#### PALENCIA

Frechilla, 1.118 h.; ay. de ídem; part. de ídem; a seis km. de la est. de Cisneros y Villalobroso.

Perdeña, 760 h.; ay. de Celada de Robledo; partido de Cervera de Río Pisuerga, a 15 kilómetros, y cuya est. es la más próxima.

#### PONTEVEDRA

Filgueira, 1.026 h.; ay. de Crecientes; partido de La Cañiza, a 10 km. de la est. de Ponsa.

Magdalena, 1.084 h.; ay. de Forcarey; partido de Estrada; a 52 km. de la est. de Pontevedra.

Vincios, 1.226 h.; ay. de Gondomar; part. de Vigo, a 19 km., y cuya est. es la más próxima.

San Martín Meiz, 648 h.; ay. de Meiz; partido de Cambados, a 12 km., y a cinco de la estación de Rubianes.

#### SALAMANCA

Calzada Don Diego, 652 h.; ay. de ídem; partido de Salamanca, a 22 km., y a dos de la est. de Barbadillo.

La Maya, 525 h.; ay. de ídem; part. de Alba de Tormes, a 15 km.; tiene est. de ferrocarril.

Calzada-Béjar, 754 h.; ay. de ídem; part. de Béjar, a ocho km., y cuya est. es la más próxima.

Horcajo Montemayor, 660 h.; ay. de ídem; partido de Béjar a 14 km., y a 14 de la estación de Béjar.

Frades de la Sierra, 1.221 h.; ay. de ídem; partido de Sequeros; a 14 km. de la est. de La Maya y Fresno.

Sobradillo, 1.485 h.; ay. de ídem; part. de Vitigudino, a 55 km., y a seis de la est. de Lumbrales.

Maillo, 791 h.; ay. de ídem; part. de Ciudad Rodrigo, a 58 km., y a 22 de la est. de Sancti Spiritus.

Cabeza del Caballo, 992 h.; ay. de ídem; part. de Vitigudino, a 20 km., y a 27 de la estación de Lumbrales.

#### SANTANDER

Limpías, 1.481 h.; ay. de ídem; part. de Laredo, a cuatro km.; tiene est. de ferrocarril.

Bamena Pie Concha, 1.260 h.; ay. de ídem; partido de Torrelavega, a 27 km., y cuya estación es la más próxima.

#### SEGOVIA

Ayllón, 1.558 h.; ay. de ídem; part. de Riaza a 20 km., y a 27 de la est. de San Esteban de Gormaz.

Sacramenia, 947 h.; ay. de ídem; part. de Caéllar, a 55 km., y a 18 de la est. de Peñafiel.

#### TARRAGONA

Blancafort, 1.225 h.; ay. de ídem; part. de Montblanch, a siete km., y cuya est. es la más próxima.

Vallmoli, 1.554 h.; ay. de ídem; part. de Valis, a cuatro km., y cuya est. es la más próxima.

Riera, 1.095 h.; ay. de ídem; part. de Vendrell a 15 km.; tiene est. de ferrocarril.

Pradell, 759 h.; ay. de ídem; part. de Falset, a seis km.; tiene est. de ferrocarril.

#### TERUEL

Terriente, 1.145 h.; ay. de ídem; part. de Albarracín, a 16 km., y a 28 de la est. de Coila.

Burbaquena, 1.168 h.; ay. de ídem; part. de Calanchoa, a 11 km., y a tres de la est. de Báguena.

Torre las Arcas, 551 h.; ay. de ídem; partido de Montalbán, a ocho km., y cuya est. es la más próxima.

Palamar, 654 h.; ay. de ídem; part. de Allaga, a 12 km., y a 12 de la est. de Utrillas-Montalbán.

#### TOLEDO

Santa Ana de Pusa, 1.011 h.; ay. de ídem; partido de Navahermosa, a 27 km., y a 27 de la est. de Talavera de la Reina.

Aldeanuevo de Escalona, 800 h.; ay. de ídem; part. de Escalona, a cinco km., y ocho de la est. de Almorox.

Nava de Riconalillo, 986 h.; ay. de ídem; partido de Puente del Arzobispo, a 27 km., y a 17 de la est. de Talavera de la Reina.

Monte Aragón, 854 h.; ay. de ídem; part. de Talavera de la Reina, a 16 km.; tiene est. de ferrocarril.

#### VALENCIA

Torreblaja, 972 h.; ay. de ídem; part. de Chelva, a 60 km., y a 56 de la est. de Teruel.

Sinarcas, 1.501 h.; ay. de ídem; part. de Chelva a dos km., y a 20 de la est. de Utiel.

Cuart de les Valls, 1.066 h.; ay. de ídem;

partido de Sagunto, a ocho km., y a tres de la est. de Los Valles.  
Casas Altas, 702 h.; ay. de ídem; part. de Chelva, a 56 km., y a 44 de la est. de Tera.

### VALLADOLID

Campaspero, 1.460 h.; ay. de ídem; part. de Peñafiel, a 14 km., y cuya est. es la más próxima.

Valoria la Buena, 1.244 h.; ay. de ídem; partido de ídem; a cuatro km. de la est. de Cubillas de Santa María.

Villavicencio Caballeros, 1.066 h.; ay. de ídem; part. de Villalón, a 16 km., y a 11 de la est. de Castroverde.

Cuenca de Campos, 1.227 h.; ay. de ídem; partido de Villalón, a cinco km., y con estación de ferrocarril.

Mueña, 1.401 h.; ay. de ídem; part. de Mota del Marqués, a 15 km., y a 25 de la estación de Río seco.

Canillas de Esgueva, 528 h.; ay. de ídem; partido de Valoria la Buena, a 58 km., y a 20 de la est. de Peñafiel.

Heván de Campos, 859 h.; ay. de ídem; partido de Villalón, a siete km., y a cinco de la est. de Villafrades.

### VIZCAYA

Ispáster, 1.351 h.; ay. de ídem; part. de Marquina, a 18 km., y a 15 de la est. de Guernica.

Barquio, 625 h.; ay. de ídem; part. de Guernica, a 50 km., y a 10 de la est. de Munguía.

### ZAMORA

Villandiegma de la Rivera, 675 h.; ay. de ídem; part. de Bermillo de Sayago, a 16 kilómetros, y a 44 de la est. de Zamora.

El Maderal, 746 h.; ay. de ídem; part. de Fuentesauco, a 15 km., y a siete de la est. de Cubo de Vino.

Palazuelo, 504 h.; ay. de ídem; part. de

Bermillo de Sayago, a 14 km., y cuya est. es la más próxima.

Entrala, 526 h.; ay. de ídem; part. de Zamora a ocho km., y a uno de la est. de El Perdigon.

Fuente Rafael, 1.286 h.; ay. de ídem; partido de Benavente, a 12 km., y a 12 de la estación de Barcial del Barco.

Lobeznos, 1.071 h.; ay. de Pedralba; part. de Puebla de Sanabria, a cinco km., y a 86 de la est. de Benavente.

Villarcandiego, 715 h.; ay. de ídem; partido de Toro, a cinco km., y cuya est. es la más próxima.

Puebla de Sanabria, 1.142 h.; ay. de ídem; partido de ídem; a ocho km. de la est. de Benavente.

Manganeses Lampreana, 1.690 h.; ay. ídem; partido de Villalpando, a 27 km., y con estación de ferrocarril.

Cerecinos de Campos, 1.408 h.; ay. de ídem; partido de Villalpando, a siete km., y a 10 de la est. de Villanueva de Campo.

### ZARAGOZA

Almonacid de la Cuba, 759 h.; ay. de ídem; partido de Belchite, a cuatro km., y a cinco de la est. de Belchite.

Moyuela, 1.158 h.; ay. de ídem; part. de Belchite, a 58 km., y a 14 de la est. de Ventas de Munesa.

Sestrica, 1.049 h.; ay. de ídem; part. de Calatayud, a 22 km., y a tres de la est. de Morés.

Mesones Iruela, 641 h.; ay. de ídem; partido de Calatayud, a 57 km., y a 11 de la estación de Morata de Jalón.

Fuentes de Jiloca, 1.000 h.; ay. de ídem; partido de Daroca, a 20 km.; tiene est. de ferrocarril.

Lobera de Ausilla, 518 h.; ay. de ídem; partido de Sos, a 18 km., y a 26 de la est. de La Peña.

Sigües, 620 h.; ay. de ídem; part. de Sos, a 50 km., y a 48 de la est. de Jaca.

Uncastillo, 5.094 h.; ay. de ídem; part. de Sos; a 14 km. de la est. de Sádaba.

## Crónica General

### LA CATASTROFE DE VILLAVERDE

Las causas: El Subdirector de Obras públicas, manifiesta, como ingeniero, ya que las causas del siniestro son objeto de un expediente, que:

«Desde luego, alguno de los dos trenes no obedeció a las señales de parada, y es de suponer que fuese el de Toledo, porque en los cuadros de marena se da preferencia de paso a los expresos.

El choque no fué como se ha dicho: pasan-

do por ojo un tren a otro, ni tampoco encontrándose ya parado el tren de Toledo.

A mi modo de ver, la máquina del expreso de Andalucía chocó en un punto con la de Toledo, volcando y estallando, y produciéndose, por tanto, el choque entre las propias unidades del expreso, que encontraron como tope la máquina volcada.

En cuanto al tren de Toledo, quedó parado por efecto del choque, y ante lo violento de la parada fueron también los propios coches los que chocaron unos con otros, a lo cual se debe que los que iban en el centro del tren sufrieran mayores desperfectos.»

El culpable: El maquinista del «corto de To-

«ledo» se llama Fernando Moreno, llevaba veintidós años en la Compañía, y desde hace doce prestaba servicio en la línea donde ha chocado.

Refiere que al ir a tomar la aguja en el sitio denominado Capona vió el primer disco abierto, pero el segundo, o sea el de precaución o parada, como estaba oculto por la gran curva que hace la línea de Badajoz, no vió que estaba cerrado hasta estar materialmente encima y cuando ya había rebasado la línea del piquete de Andalucía. Como vió que el expreso se echaba encima, consciente de lo que podía suceder, se echó sobre las palancas de cambio de marcha y trató de retroceder, pero los frenos al vacío estaban muy apretados y la dirección no obedeció. La declaración del fogonero, José Macía Roldán, coincidió con la anterior.

El Juez que incoa la causa, después de comprobar el funcionamiento de los discos, sacando como consecuencia que el disco avanzado de la línea de Toledo tenía que estar cerrado, decretó el procesamiento y prisión sin fianza del maquinista.

**El héroe:** El maquinista del expreso, Manuel Montero, fué un verdadero héroe; vió su disco abierto, pasó, y al observar que se le iba encima el tren de Toledo, previó la catástrofe y dijo: «me mato para salvar el tren»; frenó, y de este modo pagó conscientemente con su vida la de los viajeros de su convoy.

La Compañía ha acordado conservar a la familia del muerto, viuda y dos hijos, el sueldo que disfrutaba. Esto es insuficiente. El maquinista sacrificó su vida por salvar otras, realizando una hazaña que es merecedora de la mayor distinción que haya en los grandes servicios civiles.

**Trece muertos:** De la catástrofe han resultado muertos: D. Alfredo Blumenthal, D. Alfredo Isaac Blumenthal, hijo del anterior; D. Lorenzo Sáinz de Baranda, ambulante de Correos; D. Alfonso Monasterio y González Encinas; don Jesús Monasterio y González Encinas; D. Leopoldo González Encinas; D. Sergio Morales, ex diputado a Cortes; D. Gregorio Blasco y Blasco, pagador de la Compañía; Pilar Blasco, de siete años, hija del anterior; D. Nicasio Fernández, médico de Torrejón de Velasco; don Manuel Montero, maquinista del expreso de Andalucía; D. Francisco Bernal, ambulante de Correos, y Julián Luzón, que venía de Toledo, conducido por la Guardia civil, por haber sido reclamado por su familia.

**Entierros:** El de los Oficiales de Correos ha sido una manifestación de duelo imponente. Los cadáveres fueron expuestos, envueltos en la bandera española, en el despacho central de Correos, siendo velados por sus compañeros.

Durante la mañana se celebraron misas, y a las once y media fueron conducidos por los ambulantes de la línea de Andalucía.

Igual solemnidad tuvo el entierro de los fe-

rroviarios, desde la Casa de la Asociación, Moratín, 14. El duelo fué presidido por el ministro de Fomento.



**Madrid:** Con animación escasísima, y sin incidentes de importancia, se efectuaron las elecciones, resultando triunfantes:

**Distrito de Buenavista-Centro.**—Don Luis Alvarez Villamil, reformista; D. Gonzalo López Dóriga, maurista; D. Felipe Salcedo Bermejillo, ídem; D. Justo Sarabia y de Hazas, ídem.

**Universidad-Hospicio.**—Don Abelardo Parmenio y Zubizarreta, maurista; D. Gonzalo Martínez de Abellanosa, ídem; D. Antonio González Rojas, romanonista; D. Mariano de la Gala Ibáñez, maurista.

**Palacio.**—Don Alfonso Díaz Agero, de la izquierda liberal; D. José de la Fuente Rivacoba, conservador; D. Hilario Crespo Gallego, ídem; D. Antonio Navarrete Samper, maurista.

**Hospital-Congreso.**—D. Leonardo Sáinz de Baranda, maurista.

**Navalcarnero-San Martín de Valdeiglesias.**—Don Domingo Blanco, romanonista; D. Arturo Rodríguez, demócrata; D. Roberto Trabado, ídem; D. Angel Pérez, ministerial.

**Colmenar-Torrelaguna.**— Los conservadores D. Antonio Yáñez Arroyo, D. Francisco Fernández Flores, D. Francisco González Castell y el liberal D. José Oñate López.

—Como presuntos autores del asesinato de la calle de Góngora, han sido detenidos Carlos Arévalo, de veintisiete años, y Antonio Puente, de treinta, ambos panaderos. Han incurrido en contradicciones y acusándose mutuamente.

—Bajo el cedro del jardín del Presidente, en Chamartín, se reunieron los ministros para celebrar Consejo. Había introducido el señor Allendesalazar en el jardín y en la finca ciertas reformas, que indican su propósito de que las deliberaciones del Gobierno tengan, en lo sucesivo, este escenario. La sesión duró cuatro horas, tratándose de todo y no resolviéndose nada.

## PREPARACION PARA OPOSICIONES A ESCUELAS

Programas: nacionales, 2 pesetas; municipales, 5 pesetas.

Repaso de las asignaturas del Magisterio.

Clases especiales, de Aritmética, Gramática, Ortografía práctica y Caligrafía para señoritas.

Academia.—Huertas, 10.—Madrid.

10—5